



800

Gobierno Regional del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 1198 Fecha: 11-4-ABR-2017

003
N° -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -GRDS

Callao, 11 ABR 2017

VISTOS:

El Informe N° 01-2016-GRC/GRDS-CMTZ de fecha 10 de octubre del 2016, emitido por el Coordinador de la Actividad; el Informe N° 244-2016-GRC/GRDS/ODSPIOVS de fecha 12 de octubre del 2016, emitido por el Jefe de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 502-2016/GRC/GA-CONTA de fecha 07 de noviembre del 2016, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 011-2017-GRC/GRDS-MMAR de fecha 03 de abril del 2017, la Profesional encargada de la Liquidaciones de Actividades;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 300-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 24 de febrero del 2016, se aprobó el Expediente de la Actividad denominada "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN POBLADORES DE LA REGIÓN CALLAO 2016", conjuntamente con los términos de referencia y especificaciones técnicas que forman parte integrante de la misma por un monto ascendente de S/ 469,592.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 SOLES), con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe N° 01-2016-GRC/GRDS-CMTZ de fecha 10 de octubre del 2016, emitido por el Coordinador de LA ACTIVIDAD, deriva a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, el informe final, el cual narra descripción de los actos administrativos realizados y los resultados alcanzados según monitoreo seguimiento y evaluación de la misma en su análisis indica que esta fue ejecutado en un plazo de doscientos diez (210) días con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre derechos humanos y sus mecanismos de protección para participación ciudadana de la población, dentro del marco de una cultura de paz en la región callao, beneficiando a los pobladores de los distritos: El Callao, La Perla, Carmen de la Legua, Bellavista y Ventanilla, finalmente culmina señalando a la letra que "La Actividad se ha ejecutado de manera satisfactoria con el cumplimiento del componente I, indicador trazadora, logrando la meta y resultado esperado en un 98.86% superándose el 80% de lo programado como resultado esperado. Asimismo la ejecución del gasto fue al 71.87% respecto al presupuesto aprobado no habiéndose realizado todas las adquisiciones y contrataciones prevista";

Que, con Informe N° 244-2016-GRC/GRDS/ODSPIOVS de fecha 12 de octubre del 2016, emitido por el Jefe de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, dirigido a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, mediante el cual adjunta los siguientes instrumentos entre otros: El Informe N° 01-2016-GRC/GRDS-CMTZ de fecha 10 de octubre del 2016, emitido por el Coordinador de la Actividad, el Expediente de la Actividad, documentos administrativos sobre la ejecución de la actividad, el formato 07 de la actividad, y finalmente solicita derivar la presente a la Profesional encargada de Liquidaciones de Actividades, a fin de que se proceda a la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN POBLADORES DE LA REGIÓN CALLAO 2016" de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades;

Que, mediante proveído s/n de fecha 12 de octubre del 2016, inserto en el Informe N° 244-2016-GRC/GRDS/ODSPIOVS de fecha 12 de octubre del 2016, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, deriva a la Profesional encargada de Liquidaciones de Actividades, proceda a la Liquidación técnico - financiera de la Actividad "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN POBLADORES DE LA REGIÓN CALLAO 2016";



Que, con Informe N° 502-2016/GRC/GA-CONTA de fecha 07 de noviembre del 2016, la Oficina de Contabilidad deriva el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN POBLADORES DE LA REGIÓN CALLAO 2016" resultando un monto total ejecutado ascendente a la suma de S/ 337, 500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), correspondiente al periodo Presupuestal de ABRIL 2017, elaborado en base a los registros contables y la documentación alcanzada a esa Oficina, los mismos que se remiten a fin de que se emita la resolución de liquidación respectiva;

Que, con Informe N° 011-2017-GRC/GRDS-MMAR de fecha 03 de abril del 2017, la Profesional encargada de la Liquidaciones de Actividades, recomienda aprobar Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN POBLADORES DE LA REGIÓN CALLAO 2016", con una ejecución presupuestal final de S/ 337,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), lo que porcentualmente alcanza el 71.87% del presupuesto aprobado, quedando un saldo de S/ 132,092.00 (ciento treinta y dos mil noventa y dos con 00/100 soles), mediante Fuente de Financiamiento Recursos Determinados correspondiente al periodo presupuestal 2016;

Que, el Numeral 6.4.2.8 del punto 6.4 de la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, prevé "La unidad orgánica responsable de la actividad elabora el informe final de la actividad, que deberá contener el Informe Técnico del responsable de la actividad y el informe financiero además se adjunta el formato 7 - Evaluación de la Actividad con la documentación que sustente el cumplimiento de la metas y objetivos (...)" como se ha señalado previamente, obra en el presente procedimiento tanto el informe final como el informe técnico financiero así como el formato 7- Evaluación de la Actividad y la documentación del sustento en copia;

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en el Resoluciones Ejecutiva Regional N° 0000283 de fecha 06 de mayo del 2016, y de acuerdo a lo dispuesto texto único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre del 2011, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GGR de fecha 17 de febrero el 2011, contando con la visación de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR por los fundamentos expuestos la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN POBLADORES DE LA REGIÓN CALLAO 2016", con una ejecución presupuestaria por la suma de S/ 337,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), ejecutada en el Periodo Presupuestal 2016, del presupuesto asignado por modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración, para que a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a S/ 337,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), de la Actividad: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN POBLADORES DE LA REGIÓN CALLAO 2016".

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Gobierno Regional del Callao

GLORIA LARA AVILA

Gerente Regional de Desarrollo Social





GOBIERNO REGIONAL
DEL CALLAO

"Año del buen servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 01

Actividad: "Desarrollo De Acciones Para La Promoción de los
Derechos Humanos en Pobladores de la Región Callao 2016"

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa
Presupuesto Aprobado : S/ 469,592.00
Presupuesto Ejecutado : S/ 337,500.00

EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Expresado en Soles)

Denominación de la Especifica de Gasto	Importe Aprobado S/	Importe Ejecutado S/	Saldo	Avance %
231511 Repuestos y accesorios	200.00	0.00	200.00	0%
231512 Papelería en general, útiles y materiales de oficina	672.00	0.00	672.00	0%
232242 Otros servicios de publicidad y difusión	11,700.00	2,700.00	9,000.00	23.08%
232513 Alquiler de mobiliario y similares	9,420.00	0.00	9,420.00	0%
2325199 De otros bienes y activos (alquiler)	14,000.00	2,000.00	12,000.00	14.29%
232514 Alquiler de maquinaria y equipo	11,200.00	11,200.00	0.00	100.00%
23271199 Servicios diversos - serv. no personales	251,400.00	210,600.00	40,800.00	83.77%
232732 Realizado por personas naturales	171,000.00	111,000.00	60,000.00	64.91%
TOTAL S/	S/. 469,592.00	S/. 337,500.00	S/. 132,092.00	71.87%

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1148 Fecha: 11 ABR. 2017

003



RECEIVED
FEBRUARY 1954

LABOR TESTS
FEBRUARY 1954

...